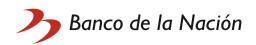
CRÉDITO DOCUMENTARIO DE IMPORTACIÓN (CDI) (1) PERSONA JURÍDICA



CRÉDITO DOCUMENTARIO DE IMPORTACIÓN (CDI) (1) PERSONA JURÍDICA



Concepto	Moneda Extranjera			Onartunidad da Cabra	Impusates/b)
	Tasa	Mínimo	Máximo	Oportunidad de Cobro	Impuestos(b)
1. Crédito Documentario de Importación					
 1.1 Tarifa de apertura o incremento (a) 1.2 Tarifa por ampliación de vigencia (a) 1.3 Tarifa de modificación (por concepto que no sea ampliación de vigencia (a) 1.4 Tarifa de pago 	0.25% 0.25% 0.125%	\$120.00 \$120.00 \$60.00 \$60.00		Trimestre o fracción Trimestre o fracción Por modificación Por pago	ITF ITF
2. Crédito Documentario Financiado por terceros 2.1 Tarifa de apertura o incremento (a) 2.2 Tarifa por ampliación de vigencia (a) 2.3 Tarifa de modificación (por concepto que no sea ampliación de vigencia (a) 2.4 Tarifa de pago	0.25% 0.25% 1/16%	\$120.00 \$120.00 \$60.00 \$60.00		Trimestre o fracción Trimestre o fracción Por modificación Por pago	ITF ITF
 Donaciones a través de créditos documentarios (a) Tarifa de manejo Tarifa de no utilización de CDI (a) Mensaje SWIFT Transferencia cablegráfica (a) Copia fotostática Elaboración - Transmisión de Fax y/o escaneo Reproceso de información solicitada por el cliente 	0.10%	\$100.00 \$30.00 \$20.00 \$10.00 \$12.00 \$/ 2.00 (c) \$1.90 \$13.94	\$1,000.00	Por año o fracción Por operación Por solicitud Por transmisión Por pago Por Hoja Por transmisión Por mes de operación procesada	ITF ITF ITF ITF
11. Tarifa de aceptación y/o garantía por financiamiento con recursos externos	1.50%			Por año o fracción	ITF

Nota:

1. Las tarifas referenciales pueden variar según convenio. Vigente a partir de 20 de julio de 2015.

⁽a) A esta tarifa se le adiciona la tarifa de aviso SWIFT US\$ 10.00 más la tarifa del banco corresponsal.(b) Las operaciones de instituciones del sector público estan exoneradas del ITF previa solicitud por parte de éstas.

⁽c) La tarifa del BN está establecida en Moneda Nacional, considerar el (TC) vigente del día publicado por la SBS.